



Organización de los
Estados Americanos



CONVOCATORIA
Oportunidades de Becas OEA – CIF-OIT
Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA

**Maestría en Patrimonio de la Humanidad y Proyectos Culturales para el
Desarrollo**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT), bajo el Programa de Alianzas para la Educación y Capacitación de la OEA (PAEC), han decidido apoyar individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de **cinco (5) becas** OEA/CIF-OIT para la Maestría en Patrimonio de la Humanidad y Proyectos Culturales para el Desarrollo.

La beca parcial OEA/CIF-OIT cubrirá el 70% del costo total de la colegiatura. El estudiante tendrá que cubrir 30% restante. (Ver sección II. SOBRE LA BECA)

Es requisito indispensable para la solicitud de la beca OEA- CIF-OIT solicitar y ser admitido en la Maestría en Patrimonio de la Humanidad y Proyectos Culturales para el Desarrollo. (Ver sección II “SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIO”)

La fecha límite para solicitar admisión a la Maestría: **23 de agosto de 2013**

La fecha límite para postular a la beca OEA/CIF-OIT es el: **30 de agosto de 2013**

La fecha de inicio del Programas es el: **15 de octubre de 2013**

Acerca de las iniciativas de CIF-OIT y la OEA

El CIF-OIT es una institución de referencia en lo que se refiere a la formación de perfeccionamiento para personal en activo y el mayor centro de formación de Naciones Unidas constituido en el año 1964 por la Organización Internacional del Trabajo y el Gobierno italiano. El CIF-OIT tiene por misión el apoyar la formación al servicio del desarrollo económico y social en el respeto y por la promoción de las normas internacionales del trabajo. El Centro ofrece formación y servicios afines orientados al desarrollo de los recursos humanos y las capacidades institucionales, impartidos tanto en Turín, como en los países de origen de los participantes y de las instituciones socias o a través de Internet, contribuyendo de este modo a la consecución del objetivo de la OIT de trabajo decente para hombres y mujeres.

La oferta formativa del CIF-OIT es la de una institución singular cuyos activos específicos comprenden:

- una base de conocimientos técnicos relativos al empleo, el trabajo, el desarrollo de recursos humanos y la capacitación;
- un conocimiento exhaustivo de las condiciones sociales, económicas y culturales específicas de diversos países y regiones;
- una red de ámbito mundial de instituciones y expertos asociados;
- una estrecha vinculación con la OIT y el sistema de Naciones Unidas en su conjunto;

- una fuerte orientación a la atención de las necesidades de los clientes, una oferta multilingüe, una perspectiva interdisciplinaria y sensibilidad respecto a las cuestiones de género;
- una constante evaluación y perfeccionamiento de los servicios;
- la disposición de tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia;
- modernas instalaciones residenciales en nuestro campus de Turín, Italia;
- una ubicación favorable para efectuar visitas de estudio pertinentes, en el corazón de Europa;
- instalaciones educativas avanzadas, un ámbito de actuación mundial y un entorno docente multicultural.

Por su parte, la OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC) apoya a los Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el Desarrollo Humano en todos los niveles educativos. El DDHEC fortalece valores democráticos y la seguridad bajo el marco de la integración regional, fomentando oportunidades de formación para los ciudadanos de la región. Dicho trabajo se realiza con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros de mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEC resalta la contribución de sus Estados Miembros a través de sus diversas culturas, al desarrollo económico, social y humano, y apoya a los ciudadanos de las Américas a alcanzar todo su potencial, dándoles acceso a conocimientos y habilidades, que mejoren sus estándares de vida y los de las comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIO

1. Perfil profesional del solicitante: La Maestría en Desarrollo Humano está dirigida a Los funcionarios y profesionales del sectores público y privado, organismos de las Naciones Unidas, fundaciones y ONG; universitarios recién graduados procedentes de países en vías de desarrollo; profesionales ya implicados en proyectos culturales o interesados en diseñar y gestionar proyectos especiales y personas que trabajen o estén interesadas en proyectos del Patrimonio Mundial y de investigación relacionados con el mismo.

Es requisito indispensable para la admisión tener un título universitario de un mínimo de tres años.

2. Lugar de estudios/modalidad: El programa ofrecido es de modalidad mixta, **con dos componentes a distancia y un componente presencial de 16 semanas en Barcelona, España.**

El programa se encuentra dividido en tres grandes ciclos académicos

- El primer ciclo se llevará a cabo a través de un componente de aprendizaje a distancia que comenzará el 15 de octubre de 2013 y terminará en diciembre de 2013
- El segundo ciclo, del 13 enero al 4 abril de 2014, es un período de aprendizaje presencial, que tendrá lugar en Barcelona, España. La asistencia a clase es obligatoria para todo el período.
- El tercer ciclo, desde abril a octubre de 2014, será un período de investigación y estudio en el cual los estudiantes pueden asistir a las actividades prácticas y se espera que finalice su proyecto final.

3. Fecha de inicio y duración de los programas: La maestría inicia el **15 de octubre de 2013** y tiene una duración de un año.

4. Idioma de instrucción: Español.

5. Solicitud de admisión al programa de estudios: Antes de solicitar admisión, recomendamos que lea la descripción completa de la maestría para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas profesionales.

6. La fecha de inscripción y pago de colegiatura de los Becarios es como límite el 1 de octubre de 2013

- Para obtener información sobre la maestría y el proceso de admisión a la misma, puede acceder al siguiente link: <http://patrimoniomundial.itcilo.org/presentacion>

**La fecha límite para solicitar admisión a la maestría es el
23 de agosto de 2013**

6. Contacto adicional en CIF-OIT

CIF-OIT

Turin School of Development
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín
Italia
Teléfono: +39 011 6936945

Correo electrónico: patrimoniomundial@itcilo.org

<http://patrimoniomundial.itcilo.org/>

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios: Se otorgarán cinco (5) becas del 70% del costo de matrícula a los cinco (5) mejores candidatos seleccionados.

2. Responsabilidad financiera de los becarios: El estudiante (becario) será responsable de cubrir el 30% restante por concepto de gastos de matrícula, además de los gastos de viaje, subsistencia y seguro médico para participar en la fase presencial en Barcelona, España. También, será responsable de cubrir sus cuotas por servicios académicos (certificados, constancias), costo de graduación (expedición de grado), legalización de documentos, trámites de visado, así como cualquier otro costo adicional y/o gasto en el que el becario incurra y que no esté contemplado en esta beca.

Tabla del Programa					
Número de Becas	Programa	Modalidad	Costo del Programa	% de Beca OEA/CIF-OIT	% a cubrir por el becario
5	Maestría en Patrimonio de la Humanidad y Proyectos Culturales para el Desarrollo	Semi-presencial	€8,000 EUR	70%	30%

3. Requisitos de elegibilidad:

- Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión en CIF-OIT y haber sido admitido al programa.
- Serán elegibles los candidatos interesados con nacionalidad y/o residencia de cualquiera de los [Estados Miembros](#).
- Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares inmediatos no serán elegibles para recibir becas de La SG/OEA.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

Los solicitantes de beca deberán completar la solicitud de Beca en línea y enviarla antes del 30 de agosto de 2013

1. Los postulantes deberán completar y enviar el [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) junto con los documentos requeridos en formato PDF que más abajo se describen. Una vez que haya terminado el proceso de aplicación en línea, recibirá un correo electrónico confirmando su registro y conteniendo adjunto su formulario en un archivo en PDF. **Favor de reenviar este correo de confirmación y el formulario en PDF a CIF-OIT al Correo: patrimoniohumanidad@itcilo.org**
 - Tenga en consideración que el formulario le pedirá redactar los siguientes 2 ensayos en idioma español. Cada ensayo debe tener un mínimo de 800 caracteres (no palabras) y un máximo de 2900 caracteres incluyendo los espacios.
 - a. **Ensayo 1:** Describa cómo el programa de estudios impactará directamente su carrera profesional, mejorando sus habilidades profesionales en su actual trabajo o para permitirle acceder a alguno.
 - b. **Ensayo 2:** Las becas de la OEA requieren que los becarios regresen o permanezcan en sus países de ciudadanía o residencia permanente una vez que concluyan sus estudios, durante un periodo mínimo equivalente al tiempo que duraron éstos. Por favor indique en un plan a 5 años, cómo piensa aplicar los conocimientos y experiencias que adquirirá para contribuir al desarrollo de su país y región. Además, por favor indique las razones por las que postula a esta beca, su necesidad financiera y cómo cubrirá los gastos adicionales no contemplados por esta beca.
2. No olvide anexar al [Formulario de Beca OEA en línea](#) los siguientes documentos **en un (1) solo archivo en formato PDF** en el siguiente orden:
 1. Copia del documento de identidad (documento de ciudadanía, pasaporte o documento nacional de identidad)
 2. Carta de admisión al programa de estudios al que está aplicando o comprobante de que ya ha iniciado su proceso de admisión en el **CIF-OIT** (se puede demostrar con el número de confirmación de solicitud, número de ID de la aplicación, o la confirmación de correo electrónico enviado por el **CIF-OIT** que confirma que su solicitud fue recibida con éxito)

Recomendamos ampliamente solicitar la beca tan pronto inicie su proceso de admisión en CIF-OIT, aunque únicamente serán considerados los interesados que sean admitidos por la Universidad al momento de realizar la selección de los becarios.

3. Curriculum Vitae actualizado. (No más de 4 páginas)
4. Diploma o certificado de conclusión de estudio(s) universitario(s) realizado(s) que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales, si fuese el caso.
5. Copia de las calificaciones del último título universitario (licenciatura/pregrado, maestría, o doctorado) obtenido.
6. Una carta de recomendación de un profesor o del empleador más reciente que incluya el membrete de la Universidad, el cargo del profesor, la fecha y firma.
7. Documento de institución que demuestre el nivel de competencia del idioma de estudios, si aplica

*Después del **16 de septiembre de 2013** se hará la publicación oficial de los resultados a través del sitio Web de la OEA: www.oas.org/becas*

5. Criterios de Selección de los Postulantes a la Beca:

- Mérito y credenciales académicas y profesionales del solicitante.
- El potencial de impacto al regreso y finalización del programa de estudios.
- La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de las economías emergentes.
- La necesidad económica del interesado, con base en lo que indique en sus ensayos.
- La integración de una perspectiva de equidad género.

6. Responsabilidades de los Becarios:

- Los candidatos seleccionados deberán firmar el formulario completo “Aceptación del Otorgamiento de Beca” y regresarlo al DDHEC a través de correo electrónico (Lpereira@oas.org) y (Lbenitez@oas.org)
- Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.
- Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por CIF-OIT y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de “**Responsabilidad financiera de los becarios**” (Sección II.2, “SOBRE LA BECA”).
- El becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el lapso de los 6 trimestres establecidos por la Maestría y obtener un promedio igual o superior a 7 (siete) en cada periodo académico para poder mantener la beca.
- El becario deberá obtener la visa de estudios correspondiente, si es necesaria, para viajar a España y cubrir el costo involucrado en dicho trámite.

- La Beca puede ser declinada por el becario antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato seleccionado declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, el becario deberá reembolsar a la OEA y a CIF-OIT la cantidad total de los costos que se le hayan desembolsado por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.